

# 60289  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

*\$ 1.111  
S.O.P*

Oficio N° 323 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

*07/12/12*

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **SOLICITO** se realice el incremento de socio a la empresa, favor de Alirio Mauricio Bastidas Benavides.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

*[Signature]*  
Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
Cl. 0400802856



*OK*

*Registrados  
13/12/2012  
8/10/12*

Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 N°. 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

Machala y Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1 **CESION DE PARTICIPACIONES. - ESCRITURA NUMERO CUATRO**  
2 **BASTIDAS BENAVIDES CARLOS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y**  
3 **ARNULFO A FAVOR DE ALIRIO TRES.-** En la ciudad de  
4 **MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES.-** Tulcán, capital de la  
5 **CUANTIA: CIENTO SESENTA Y** Provincia del ,  
6 **CUATRO DOLARES AMERICANOS.-** República del Ecuador,  
7 hoy día ,  
8 **VSRR** veintitrés de  mes de  
9 **FACTURA # 00**  año de  mil doce;

Se dio 2 copias.-

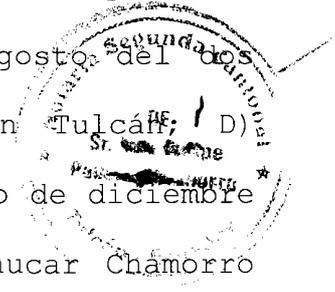
VSRR

FACTURA # 00



10 ante mí, señor Luis  
11 Felipe Paucar Chamorro,  
12 Notario Público Segundo  
13 Encargado de este cantón,  
14 comparecen de una parte el señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS**  
15 **BENAVIDES, de estado civil divorciado; y de otra parte el**  
16 **señor ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil**  
17 **casado;** los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,  
18 domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar  
19 y obligarse, a quienes de conocerlos, doy fe y dicen: que  
20 convienen en elevar a escritura pública el contrato contenido  
21 en la minuta que me presentan y que copiada literalmente, es  
22 como sigue:- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras  
23 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el  
24 Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de  
25 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes  
26 cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la  
27 celebración del presente contrato por una parte el señor  
28 **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, de estado civil divorciado,**

1 quien para efectos del presente contrato se la denominará en  
2 lo posterior EL CEDENTE, y por otra parte comparece el  
3 señor ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES, *de estado civil*  
4 *casado* a quien para efecto del presente contrato se le  
5 denominará EL CESIONARIO, los compareciente son mayores  
6 de edad, domiciliado en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán,  
7 Provincia del Carchi, hábiles por derecho para contratar y  
8 obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el  
9 presente contrato.- S E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según  
10 escritura pública celebrada el diecisiete de julio del dos mil  
11 siete, ante el señor Licenciado Edgar Narváez Silva, Notario  
12 Segundo del Cantón Tulcán se constituyó la Compañía de  
13 Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e  
14 inscrita legalmente el diecinueve de septiembre del dos mil  
15 siete en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; B) Según  
16 escritura pública celebrada el tres de enero del dos mil once,  
17 ante el señor doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario  
18 Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la cesión  
19 de ciento diez participaciones que le correspondían al  
20 señor Mauricio Bastidas Benavides a favor de Carlos  
21 Arnulfo Bastidas Benavides y otros, cediéndole quince  
22 participaciones, e inscrita el seis de enero del dos mil  
23 once en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; C)  
24 Mediante escritura pública celebrada el diez de agosto  
25 del dos mil once, ante el señor doctor Cristiam Coral  
26 Ramos Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizó  
27 la cesión de doscientas cincuenta participaciones que le  
28 correspondían a los señores Fabián Bastidas Benavides y



1 Liliana Bastidas Benavides, quienes cedieron cuarenta y cuatro  
2 participaciones, e inscrita el diecisiete de agosto del dos  
3 mil once en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; D)  
4 Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de diciembre  
5 del dos mil once, ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro  
6 Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la  
7 cesión de participaciones que tenía la señora Sonia Solis  
8 Pozo, quien cedió cincuenta y cinco participaciones, e  
9 inscrita el veintiséis de diciembre del dos mil once en el  
10 Registro Mercantil del Cantón Tulcán; E) Según escritura  
11 pública celebrada el martes, treinta y uno de julio del dos  
12 mil doce ante el señor Luis Felipe Paucar Chamorro Notario  
13 Segundo Encargado del Cantón Tulcán, se realizó la cesión de  
14 ciento sesenta y cuatro participaciones que le correspondían a  
15 los cónyuges señores Pablo Armando Bastidas Benavides y Miriam  
16 Esperanza Tirira Arcos e inscrita el primero de Agosto del dos  
17 mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; cesiones  
18 de participaciones a favor del señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS  
19 BENAVIDES.- F) La junta General de Socios de la mentada  
20 sociedad cuya copia se adjunta como documento habilitante,  
21 autorizo con voto unánime de todos los socios de la Compañía,  
22 al señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES para que transfiera  
23 en favor del señor ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES, las  
24 ciento sesenta y cuatro participaciones que posee en la  
25 Compañía, participación que es de un valor de un dólar  
26 de los Estados Unidos de América cada participación.- T E  
27 R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes  
28 que se dejan debidamente expuestos, el señor CARLOS

1 ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES, cede las ciento sesenta y  
2 cuatro acciones y derechos en la cantidad de un dólar  
3 correspondiente a la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA  
4 PESADA CIATEGI, COMPAÑIA LIMITADA, a favor del señor  
5 ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES quedando desde hoy en  
6 adelante como propietario de las indicadas  
7 participaciones.- C U A R T A:- ACEPTACION.- El  
8 compareciente acepta el total contenido de las cláusulas  
9 que preceden, ya que están realizadas en beneficios de  
10 sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El  
11 precio pactado por la cesión de las CIENTO SESENTA Y  
12 CUATRO participaciones es por la cantidad de CIENTO  
13 SESENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS, dinero que es  
14 cancelado por parte de los cesionarios al cedente, en  
15 dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que  
16 el cedente renuncia a cualquier reclamo posterior por el  
17 precio pactado y pagado.- S E X T A.- GASTOS.- Los gastos  
18 que demande la celebración del presente instrumento  
19 correrán a cargo de los cesionarios.- Usted señor Notario  
20 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo  
21 necesarias para la perfecta validez de esta clase de  
22 instrumentos".-Hasta aquí la minuta que elaborada por el doctor  
23 Juan Carlos Chugá, afiliado con el número doscientos treinta y  
24 siete al Colegio de Abogados del Carchi, y la misma que  
25 ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura  
26 pública con todo el valor legal.- Previamente a la celebración  
27 de este instrumento, se observaron los preceptos legales del  
28 caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON TULCAN

1 el Notario a los comparecientes ellos vuelven a  
2 ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo en  
3 unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



*[Handwritten signature of Carlos Arnulfo Bastidas Benavides]*

7 **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES.-**

8 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080155-1.-**

*[Handwritten signature of Alirio Mauricio Bastidas Benavides]*

12 **ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES.-**

13 **CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040106992-7.-**

**NOTARIO**  
*[Handwritten signature of the Notary]*  
*[Handwritten name: Sr. Luis Felipe Ponce de León]*

## Acta de Junta General N° 52

En Tulcán, Carchi al 06 de Noviembre del 2012, siendo las doce horas se constituye la Junta General Universal de la Compañía de Transporte de Carga pesada CIATECA S.A. LTDA; en la oficina de la misma ubicada en las calles Río Napo y Juan Ramon Arellano, de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado, pues asiste a la misma Jaime Milton Bastidas Benavides, con el capital suscrito y pagado del ciento setenta y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Arnulfo Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de trescientas treinta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Hector Ramiro Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jaime Orlando Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Edison Geovany Bastidas Benavides con el capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enriquez Ramirez Robertth Hernan con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; López Cheza Manuel Alfonso con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Martínez Fuentes Mario Miguel con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Narvaez Moreno Wilmer Enrique con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pantaja Muñoz Nelson Susana con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

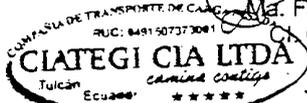
después ~~Rosario~~ Ernesto Namica con capital suscrito y pago de una participación de un dólar de los Estados Unidos América cada una; Karoline Andrixa Guerrero Cabrera con capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América quienes deciden convocar en la Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

Autorizar la cesión de 1 participaciones que posee el Sr. Arnulfo Bastidas Benavides a favor de Sr. Luis Placido Pérez Mora de un dólar de los Estados Unidos de América, al Sr. Juan Carlos López Remo una participación de un dólar de los Estados Unidos de América y al Sr. Arnulfo Bastidas Benavides ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Luego el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se motora la junta, el Gerente General es quien preside y procede a tomar la votación y en forma unánime se resuelve: autorizar a Carlos Arnulfo Bastidas Benavides ceder una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero o diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Luis Placido Pérez Mora, una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la Compañía, a favor de Juan Carlos López Remo y ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al dieciséis por ciento del total de las participaciones de la Compañía a favor de Arnulfo Bastidas Benavides. Luego de la votación se procede para elaborar el acta y luego de leer la misma a todas las señas, es aceptada en forma unánime. Para constancia firmar.

Yo María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de secretaria de CIATEGI Cia. Ltda. CERTIFICO, que el presente documento es fiel copia del original, el cual se encuentra archivado en los archivos de la empresa.

Ma. Fernanda Castillo  
Secretaria

Carlos Bastidas  
Presidente



Tulcan, 13 de Noviembre del 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDULACION



ESTADO DE CIUDADANIA

040080155-1

APellidos y Nombres  
**BASTIDAS BENAVIDES  
CARLOS ARNULFO**

Lugar de Nacimiento  
**CARCHI  
MONTUFAR  
CRISTOBAL COLON**

Fecha de Nacimiento: 1969-03-01

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M  
Estado Civil: Divorciado

Instrucción: SUPERIOR  
Profesión/Ocupación: ING. AGRONOMO  
Apellidos y Nombres del Padre: BASTIDAS CARLOS ALFREDO  
Apellidos y Nombres de la Madre: BENAVIDES ROSA ELISA  
Ciudad y Fecha de Expedición: QUITO  
2011-06-06  
Fecha de Expiración: 2021-06-06

12133E1114



000082770

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

143-0003  
NÚMERO

0400801551  
CÉDULA

**BASTIDAS BENAVIDES CARLOS  
ARNULFO**

CARCHI

TULCAN

PROVINCIA

CANTÓN

TULCAN

TULCAN

PARROCQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

CIATEGI LTDA.

RUC.: 0491507373001

Tulcán - Ecuador

Oficio N° 320 CIATEGI CIA. LTDA  
Tulcán, a 13 de Diciembre del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Jaime Milton Bastidas Benavides, portador de la cédula de identidad número 0400802856, en calidad de representante de la Compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda., **CERTIFICO** que en junta general de socios número 52 realizada el día 06 de Noviembre del 2012, con la presencia del 100% de los socios del capital suscrito y pagado, para la sesión de CIENTO SETENTA Y CUATRO participaciones a favor de Alirio Mauricio Bastidas Benavides, adjunto copia de acta legalizada y minuta de respaldo.

Por la atención que le brinde al presente le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Cordialmente,

Lcdo. Jaime Bastidas  
GERENTE  
CI. 0400802856



Río Napo y Juan Ramón Arellano  
Ref.: A 1 Cuadra del Terminal  
Telefax: 062-984-446  
Celular: 097987340  
E-mail: ciategi@hotmail.com  
jaimemilton@yahoo.com  
**TULCÁN - ECUADOR**

Calle 15 N° 7 - 48  
Telef.: 1882-7734925  
Fax: 1882-7734452  
Celular: 0057-3158588205  
**IPIALES - COLOMBIA**

Machala y Canal Internacional  
Ref.: Costado de la Farmacia Divino Niño  
Telefax: 072-996-713  
**HUAQUILLAS - ECUADOR**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BASTIDAS BENAVIDES  
ALIRIO MAURICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
CARCHI  
MONTUFAR  
CRISTOBAL COLON

040106992-7

FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
JEANETH LUCIA  
BASTIDAS GUERRON



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V4343V3224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BASTIDAS CARLOS ALFREDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BENAVIDES ROSA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
TULCAN  
2011-11-10  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-11-10

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



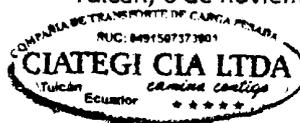
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Administración y Control A Mar-2011  
040106992-7 2011-11-10  
BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO  
CARCHI MONTUFAR  
SAN JOSE SAN JOSE  
CALLE NON MUEL 2649 Carchi Tulcan 3440  
DELEGACION PROVINCIAL DE CARCHI  
2035499

## NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA

	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	171			171
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	330	166		164
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	164			164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	164			164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	164			164
3	NARVAEZ MORENO WILMER ENRIQUEZ	1			1
7	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	1			1
8	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
9	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1			1
0	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
1	LOPEZ CHEZA ALFONSO	1			1
2	GUERRERO CABRERA ANDREA KAROLINE	1			1
3	PEREZ MORA LUIS PLACIDO	0		1	1
4	LOPEZ ROMO JUAN CARLOS	0		1	1
5	BASTIDAS BENVIDES ALIRIO MAURICIO	0		164	164
TOTAL PARTICIPACIONES CIATEGI CIA LTDA					1000

Tulcán, 6 de noviembre del 2012

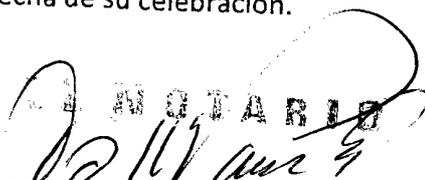
  
 Ldo. Jaime Bastidas  
 GERENTE



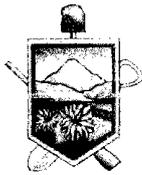
María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento se encuentra en los archivos de la empresa



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

  
 LUIS FELIPE FRANCO  
 Notario





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN  
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

**Número de Repertorio:**

**2012 -334**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el contrato de CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro CONSTITUCION DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 45 a 45 con el número de inscripción 43 celebrado entre: ([ BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CEDENTE], [BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO en calidad de CESIONARIO]).

DESCRIPCIÓN:  
 CESION DE PARTICIPACIONES



*Sofia Ibarra*  
 R-SOFIA.

**Ab. Santiago Fierro Urresta**  
**Registrador Municipal de la Propiedad**  
**GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 10 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura matriz de constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, la cesión de participaciones, otorgada por el señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES A FAVOR DEL SEÑOR ALIRIO MAURICIO BASTIDAS BENAVIDES, mediante escritura pública celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil doce ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- e inscrita legalmente el diez de diciembre del dos mil doce.- Doy fe.- Tulcán, a 13 de diciembre del 2012.-

Tulcán, a 13 de diciembre del 2012

EL NOTARIO  
*Luis Felipe Paucar Chamorro*  
 Sr. Luis Felipe Paucar Chamorro

